

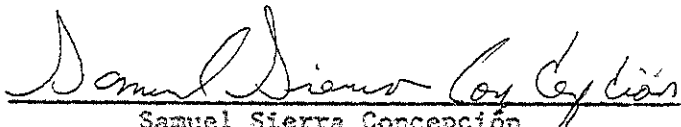
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 15

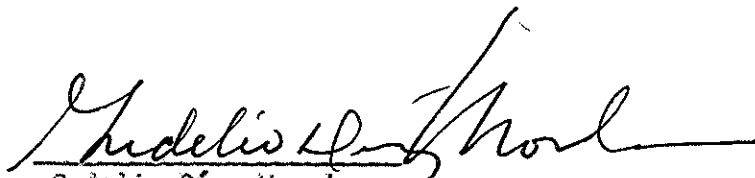
SERIE: 1987-88

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA DONAR (\$400.00) DOLARES A LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO COMITE PRO-MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE AGUAS BUENAS, PARA LA PREMIACION DE LA SEMANA DE LA LENGUA EN EL DISTRITO ESCOLAR DE AGUAS BUENAS.

- POR CUANTO : La educación de los ciudadanos de un pueblo es responsabilidad de todas las agencias e instrumentales de gobierno que en el operan.
- POR CUANTO : El Gobierno Municipal tiene entre sus responsabilidades en mejorar y enriquecer la educación de la juventud.
- POR CUANTO : La celebración de la Semana de la Lengua constituye un medio efectivo para lograr ese enriquecimiento a los estudiantes.
- POR CUANTO : Es necesario estimular y reconocer la participación de la juventud en este tipo de actividad de carácter educativo y cultural.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA MON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Donar la cantidad de (\$400) dólares a la entidad sin fines de lucro Comité Pro-mejoramiento Calidad de Vida de Aguas Buenas para la premiación a los estudiantes más destacados que participarán en el Certamen Literario Semana de la Lengua del Distrito Escolar de Aguas Buenas.
- SECCION 2da : Copia de esta Resolución será enviada al Superintendente de Escuelas de Aguas Buenas, la Secretaria de Instrucción Pública, a la Supervisora de Español, y al Comité Pro-mejoramiento Calidad de Vida de Aguas Buenas.
- APROBADA : 18 de abril de 1988.


Samuel Sierra Concepción
Vicepresidente en función


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION 15
Serie: 1987-88 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de
Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los votos
afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. SAMUEL SIERRA
HON. ZOBEIDA MERCED
HON. CARMEN D. ORTIZ
HON. BENIGNO RODRIGUEZ
HON. SANDRA RAMOS
HON. AIDA FCA. QUILES
HON. ANA E. DIAZ
HON. GLADYS HERNANDEZ
HON. PEDRO J. SIERRA
HON. JOSE B. CANINO

EN CONTRA : NINGUNO

ABSTENCION : NINGUNO

AUSENTES : HON. CARLOS M. RAMIREZ
HON. IVAN RIVERA
HON. MANUEL DIAZ MORALES

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 21 de abril de 1988

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 21 de abril de 1988


MARIBEL AYALA RIVERA
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO